

### ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra simple, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**, llevado a cabo para la **contratación de servicios de lavado para los vehículos del Registro Inmobiliario**.

**POR CUANTO:** En fecha uno (01) de julio del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. GA-253-2021, para contratar los servicios de lavado de vehículos para la flotilla vehicular del Registro Inmobiliario.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha dos (02) de julio del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de cien mil peros con 00/100 (RD\$100,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a siete (7) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre de Proveedor	Respuesta
1.	Auto Cleaner Services, SRL (Auto Shine Detailing)	No presentó oferta
2.	Neulet Import, SRL	Presentó oferta
3.	Tomás Gómez Checo, SRL	No presentó oferta
4.	Trovasa Hand Wash SRL	Presentó oferta
5.	One Color Automotive Options, SRL	No presentó oferta
6.	Sunix Petroleum, S.R.L.	No presentó oferta
7.	Nas EIRL	No presentó oferta

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron dos (2) propuestas:

1. Trovasa Hand Wash SRL
2. Neulet Import, SRL

**POR CUANTO:** Que en fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Neulet Import SRL		Trovasa Hand Wash, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

**POR CUANTO:** Que en fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Neulet Import SRL		Trovasa Hand Wash, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
<b>Lote 1. Lavados vehículos livianos (camionetas, carros, jeepetas)</b>				Oferta recibida	No cumple	No presentó oferta completa	Cumple	
1	210	Unidad	Lavado sencillo • Limpieza profunda exterior • Limpieza y aspirado interior • Brillo en las gomas con anti derrame • Aplicación de aroma en el interior					
<b>Lote 2. Lavados autobús Toyota Coaster y minibus Toyota Hiace</b>								
2	20	Unidad	Lavado sencillo • Limpieza profunda exterior • Limpieza y aspirado interior • Brillo en las gomas con anti derrame • Aplicación de aroma en el interior	No cumple	No presentó oferta completa	Cumple		
3	2	Unidad	Lavado con desinfección de ozono • Limpieza profunda exterior • Limpieza y aspirado interior • Brillo en las gomas con anti derrame • Aplicación de aroma en el interior • Desinfección de interior con ozono	No cumple	No presentó oferta completa	Cumple		

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: Trovasa Hand Wash SRL, cumplió con lo requerido y la empresa Neulet Import SRL no cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**.

**POR CUANTO:** Que en fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica preliminar del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Neulet Import SRL		Trovasa Hand Wash, SRL	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
<b>Lote 1. Lavados vehículos livianos (camionetas, carros, jeepetas)</b>				Oferta recibida	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 400.01	RD\$ 84,001.72
1	210	Unidad	Lavado sencillo • Limpieza profunda exterior • Limpieza y aspirado interior • Brillo en las gomas con anti derrame • Aplicación de aroma en el interior					
<b>Lote 2. Lavados autobús Toyota Coaster y minibus Toyota Hiace</b>								
2	20	Unidad	Lavado sencillo • Limpieza profunda exterior • Limpieza y aspirado interior • Brillo en las gomas con anti derrame • Aplicación de aroma en el interior	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 903.88	RD\$ 18,077.60	
5	2	Unidad	Lavado con desinfección de ozono • Limpieza profunda exterior • Limpieza y aspirado interior • Brillo en las gomas con anti derrame • Aplicación de aroma en el interior • Desinfección de interior con ozono	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 1,906.88	RD\$ 3,813.76	
				<b>Total:</b>		<b>Total:</b>	RD\$ 105,893.08	
<b>Propuesta de adjudicación</b>				<b>Monto a adjudicar</b>	RD\$ -	<b>Monto a adjudicar</b>	RD\$ 105,893.08	

**POR CUANTO:** La propuesta de adjudicación, excede el monto de la disponibilidad financiera inicial, la unidad requirente solicitó el completivo de fondos por un monto de cinco mil ochocientos noventa y tres con 08/100 (RD\$5,893.08) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

**RI-CS-BS-2021-017**

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), emitió la modificación de la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto ciento cinco mil ochocientos noventa y tres con 08/100 (RD\$105,893.08).

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

**POR CUANTO:** De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2021-018 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**.

**VISTO:** El requerimiento de compras de Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. GA-253-2021, de fecha uno (01) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos, de fecha dos (02) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La modificación de la certificación de existencia de fondos, de fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de las empresas: **Neulet Import SRL y Trovasa Hand Wash SRL**.

**VISTO:** El documento de evaluación económica definitiva a los oferentes, de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-017**, llevado a cabo para la **contratación de servicios de lavado para los vehículos del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Lote adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Trovasa Hand Wash SRL	101-64073-1	<b>Lote 1.</b> Lavados vehículos livianos (camionetas, carros, jeepetas).	210	RD\$ 105,893.08
		<b>Lote 2.</b> Lavados autobús Toyota Coaster y minibús Toyota Hiace (20 lavados sencillos y 2 lavados con desinfección de ozono).	22	

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el cinco (05) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**